

Evaluación Final Externa del Proyecto:

“Promoción de la SAN (seguridad alimentaria y nutricional) de MEF y niñas/os menores de 5 años para contribuir al progreso social, sostenible, inclusivo, equitativo y de igualdad en un contexto afectado por el impacto de la COVID 19 en el municipio de San Miguel Acatán”.



Madre adolescente, aldea Ticajó. San Miguel Acatán. Febrero, 2024

Por Reina del Carmen López Sincal
Guatemala, febrero 2024

0. Resumen ejecutivo

El presente informe da cuenta de los resultados de la evaluación final del Proyecto: *“Promoción de la SAN (seguridad alimentaria y nutricional) de MEF y niñas/os menores de 5 años para contribuir al progreso social, sostenible, inclusivo, equitativo y de igualdad en un contexto afectado por el impacto de la COVID 19 en el municipio de San Miguel Acatán”*, apoyado por la Xunta de Galicia. La evaluación analizó los procesos estratégicos desarrollados e impulsados por la Asociación de Servicios Comunitarios de Salud -ASECSA- durante el 01 de julio del año 2022 al 31 de diciembre del año 2024 con cobertura en 10 comunidades. Para el efecto se plantearon los siguientes objetivos de carácter formativo y sumativo, los cuales se describen a continuación:

Objetivos de la función formativa

- Aportar juicios razonados y aprendizajes sustanciales basados en evidencias que permitan a las organizaciones promotoras del proyecto mejorar sus estrategias de intervención en una zona y un sector prioritario y sean relevantes para las instituciones donantes, útiles para otras organizaciones interesadas en la temática y comprensibles para la ciudadanía.
- Asegurar que las mujeres y los varones participantes accedan, comprendan y se apropien de sus principales contenidos.

En cuanto a la función sumativa.

- Analizar el grado de cumplimiento de la planificación prevista, el alcance de los resultados esperados y su impacto sobre los fines perseguidos.

Los resultados de la evaluación se basan en los criterios recomendados por el Comité de Ayuda al Desarrollo -CAD- de la Cooperación Española, los cuales, son: pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, para cada criterio se plantearon interrogantes específicas, herramientas e instrumentos de evaluación.

El proceso metodológico implementado conllevó la realización de actividades específicas: i) Reunión de coordinación inicial; ii) Revisión analítica de fuentes secundarias de información; iii) Revisión y ajuste del diseño metodológico, elaboración de la matriz de evaluación, instrumentos de campo, selección de muestra y agenda de campo; iv) Trabajo de campo para la recolección de información in situ; v) Ordenamiento y análisis de la información; vi) Elaboración del primer borrador del informe de la evaluación; vii) Envío del primer borrador del informe para la revisión por la Unidad Gestora; y viii) Ajustes y elaboración del informe final.

La intervención se desarrolló en 10 comunidades del municipio de San Miguel Acatán, del departamento de Huehuetenango. Siendo estas comunidades con altas tasas de vulnerabilidad nutricional, pobreza y con pocas condiciones para el acceso a la salud por las distancias largas del casco urbano y caminos en mal estado. Por la naturaleza del proyecto, se dirigió a las mujeres en edad fértil, niñas y niños, menores de cinco años; quienes generalmente son atendidos por el personal comunitario de salud como parte del programa de extensión de cobertura del MSPAS.

Derivado del objetivo específico, se implementó la estrategia de fortalecimiento de las competencias técnicas del personal de salud, facilitándole las condiciones para la identificación, tratamiento y seguimiento oportuno de los casos de desnutrición, así como los riesgos en la niñez

menor de cinco años por las enfermedades prevalentes en la infancia y de las mujeres embarazadas a través del diplomado dirigido a este personal, sobre el uso adecuado de los protocolos de atención a las niñas y atención de la mujer en el período prenatal, durante el parto y posparto. En el mismo orden de ideas, se implementaron procesos sistemáticos de formación para comadronas con la finalidad de fortalecer sus competencias y su organización para la gestión adecuada y oportuna de los riesgos reproductivos en las MEF y niñas menor de 5 años. A través de los facilitadores/facilitadoras comunitarias, las familias recibieron charlas educativas en sus domicilios para la adopción de comportamientos y prácticas prioritarias de salud y nutrición, higiene, salud de la niñez menor de 5 años. Asimismo, se activaron u organizaron las comisiones de salud comunitaria para la implementación de planes de emergencia, ante complicaciones obstétricas para la prevención de las muertes maternas.

Entre otras actividades se elaboraron materiales de formación para los ACS y consejería de las familias, sobre la promoción de la salud y alimentación, también se llevaron a cabo ferias nutricionales dirigidas a mujeres en edad fértil, niñas y niños menores de cinco años. Sumado a ello, se desarrolló un proceso de formación sobre implementación de prácticas agroecológicas para la producción agrícola de alimentos, en donde se espera que sea permanente y sostenible.

En todos los procesos desarrollados se incorporaron el enfoque de género, de derechos humanos y la pertinencia cultural, los cuales son aspectos fundamentales para el disfrute del derecho humano a la alimentación, a la salud, a la salud sexual y reproductiva, a la información, a la toma de decisiones, a la distribución de los quehaceres dentro de los miembros de la familia, y la corresponsabilidad en el cuidado de los hijos e hijas. También fue interés del proyecto, promover y garantizar que la población meta fuera atendida bajo sus parámetros culturales, entre ellos el uso del idioma local y vestimenta en los servicios oficiales de salud.

Resultados del proyecto

Se contemplaron tres resultados, los cuales se presentan a continuación:

Resultado 1: Fortalecida la capacidad y motivación en el hogar y el liderazgo comunitario, para la adopción de comportamientos y prácticas prioritarias de salud y de nutrición de la familia (madre-niño).

Resultado 2: Fortalecida la capacidad de las estructuras sanitarias y sus proveedores de servicio para recuperar la atención a mujeres embarazadas, niñas y niños de 0 a 5 años de edad, basada en el trato respetuoso y contextualizada a la pandemia por COVID-19.

Resultado 3: Familias con vulnerabilidad nutricional han diversificado su producción de cultivos y crianzas, aplicando prácticas agropecuarias adecuadas y oportunas, priorizando disponibilidad de alimentos para el autoconsumo con equidad de género y pertinencia cultural.

a. Estructura y ordenación de la información y análisis en el documento

La evaluación está organizada de la siguiente manera: 0) Introducción, 1) Descripción del proyecto, donde se indican los objetivos y la estructura lógica de planificación, historia y antecedentes, contexto económico, social, político e institucional en el que se desarrolló la intervención, 2) análisis de la información recopilada, dando respuesta a los criterios de evaluación, análisis de actores y análisis del diseño y formulación, ejecución y procesos y; seguimiento, organización y gestión, 3) resultados de la evaluación por criterio, sustentado en evidencias y valoraciones, 4)

conclusiones referidas a los criterios establecidos, 5) Recomendaciones, las cuales se realizaron en función a los hallazgos encontradas entre los actores implicados en el desarrollo del proyecto.

Según los criterios aplicados, la evaluación reveló que el Proyecto **fue pertinente** porque se implementó tomando en cuenta las necesidades de la población meta, lo que favoreció una apropiación de su parte y de los actores implicados en los diversos procesos y prácticas promovidas en el marco de este proyecto. Todo ello fue posible por el nivel de coordinación aceptable entre el personal técnico de ASECSA y el MSPAS. Se comprobó que este Proyecto otorgó conocimientos y competencias técnicas al personal del MSPAS del nivel I de atención, los cuales, son aplicados en la prestación de servicios bajo un enfoque de calidad basada en los derechos de las mujeres en edad fértil, embarazadas y niñez menor de cinco años para el mejoramiento de su salud y nutrición.

El contexto social, político, económico e institucional analizado infirió que el proyecto fue pertinente en su diseño y formulación, porque respondió a las necesidades de la población meta en cuanto a su derecho humano a la salud y a la alimentación, ya que la crisis causada por el COVID-19, agudizó aún más la situación y atención de los derechos en cuestión, debido a que los programas regulares de salud materno-infantil se descuidaron totalmente, por eso, los actores institucionales y comunitarios de salud, indicaron que las ferias nutricionales permitieron mejorar las coberturas de vacunación, de planificación familiar y el monitoreo de peso y talla de mujeres embarazadas y niñez menor de 5 años. Pese a que existen normas, políticas y estrategias institucionales para orientar la priorización de las acciones, estas no fueron implementadas, por esa razón se considera que la intervención del proyecto fue pertinente porque apostó a reducir la desnutrición crónica y aguda a través de los programas de fortificación con micro y macronutrientes y la producción sostenible de alimentos. Asimismo, la implementación de prácticas saludables en base a protocolos de atención y consejerías individuales y familiares que el MSPAS ha normado. En el mismo orden, el proyecto, contribuyó a la implementación de normas nacionales e internacionales como las prioridades contenidas en la estrategia de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición y los Objetivos de Desarrollo Sostenibles 2, 3 y 5.

La eficiencia del proyecto se determinó a partir de la revisión y análisis del uso adecuado de los recursos a través del presupuesto detallado para su ejecución según la planificación, cumplimiento de resultados y disponibilidad de los recursos económicos, técnicos y humanos. Se utilizaron herramientas rigurosas de control administrativo, que garantizaron la transparencia en el manejo de los fondos. La entrega de los informes financieros trimestrales y los informes narrativos semestrales fueron parte de los mecanismos de monitoreo y seguimiento a las acciones planteadas en el plan operativo anual para la ejecución de las actividades con éxito. Los mecanismos de coordinación y comunicación entre Farmamundi y ASECSA contribuyeron al manejo eficiente de los recursos que estuvieron siempre disponibles para la realización de las actividades planificadas en tiempo, según el cronograma establecido en el proyecto. Revisar y adaptarse a las necesidades de los actores implicados en el proceso de intervención ha sido una ventaja, porque, con ello, se contribuyó a la consecución de los objetivos, resultados e indicadores de manera lógica y coherente. En ese sentido se puede decir que se fortalecieron las competencias técnicas del personal de salud institucional y comunitario para incidir en el impacto esperado en la población meta a través de la adopción de adecuadas prácticas en salud, nutrición y producción sostenible de alimentos, desde la pertinencia cultural y el enfoque de género.

La evaluación reveló que el proyecto **fue eficaz**, pues logró su objetivo específico al promover la SAN de las MEF, niños y niñas menores de 5 años para contribuir al progreso social, sostenible,

inclusivo, equitativo y de igualdad en un contexto afectado por el impacto de la COVID 19 en el municipio de San Miguel Acatán. El aumento de capacidades de las madres de menores de 5 años especialmente, para mejorar las prácticas de salud, higiene y nutrición con su familia, el fortalecimiento de las capacidades del personal del MSPAS y del personal comunitario, ACS y en lo posible el involucramiento de las autoridades comunitarias aumentaron la capacidad resolutive de casos de emergencia y los conocimientos de las mujeres sobre sus DSR, higiene y nutrición. El proyecto también se enfocó en la pertinencia cultural de los servicios, en la entrega de equipo y suministros a los distritos de salud y a las comadronas. El conjunto de estas acciones facilitó el acceso de las mujeres a servicios de salud de calidad, lo que contribuyó al objetivo general y logro de los 3 resultados propuestos en el proyecto. La intervención se enfocó a mejorar los servicios de SMI, atendió la situación y problemática de las mujeres y alcanzó resultados importantes pero incipientes en la respuesta estatal, respecto a los servicios pertinentes culturalmente y con perspectiva de género, se espera que con la llegada del nuevo gobierno la respuesta estatal ante la problemática que presentan las MEF y niñez menor de 5 años mejore.

El principal impacto del proyecto fue elevar el capital social de las 10 comunidades apoyadas por ASECSA. De los logros del objetivo específico planteado, se comprobó un aumento del 23% de mujeres embarazadas que accedieron a suplementos de ácido fólico y un 25% en el acceso a sulfato ferroso. Contribuyeron también el mapeo de familias para identificar a menores de 5 años, las ferias nutricionales y las consejerías a domicilio. El conjunto de acciones garantizó que niños y niñas recibieran suplementos de micronutrientes.

La evaluación determinó que el proyecto **es sostenible**, porque dejó capacidades instaladas en varios actores. En las mujeres embarazadas y con hijos menores de cinco años se aumentó las capacidades para la apropiación de prácticas saludables, de higiene y nutrición. Las comadronas, también recibieron apoyo del proyecto, con procesos de formación y equipo básico para la mejora continua de su práctica, en sus palabras: *“el proyecto nos apoyó para la atención de partos limpios, nos dio nuevos conocimientos”*, en el mismo orden, se refirió el personal de salud, al ser sujetos de talleres de actualización, agregaron que en el proyecto de ASECSA tienen la única oportunidad de fortalecerse técnicamente para la mejora de su práctica profesional cotidiana. La actualización sobre los protocolos de atención, fueron altamente valorados, pues les son muy útiles para la entrega de los servicios. Las/los FCS por su lado, manifestaron que, aunque ya no estén vinculadas con el proyecto, el conocimiento adquirido es su mejor capital, para su vida personal, familiar, y colectiva. Y, sin duda, seguirán promoviendo en la cotidianidad la rueda de las 19 prácticas.

Esta evaluación consideró que el Proyecto, desde su formulación y todas sus fases, estuvo atravesado por el enfoque de género y de derechos humanos, así mismo tuvo presente la pertinencia cultural. Bajo estos tres aspectos procuró atender las propuestas y necesidades de las poblaciones meta de la intervención. Sin embargo, aún debe hacerse esfuerzos para que estos enfoques se articulen para una mejor apropiación de los procesos. Es decir, un enfoque de género y de derechos humanos no desvinculado de principios y valores de la cosmovisión maya.

Por último, se hicieron una serie de recomendaciones para cada una de las instancias involucradas en el proyecto. En términos generales fueron:

Mantener la buena coordinación y comunicación con el MSPAS y con actores comunitarios de salud y líderes/líderesas; en lo posible ampliar el período de los proyectos para una mejor medición de impacto, involucrar al personal que implementa los proyectos en el diseño de los mismos, desarrollar acciones de interés de los hombres como medio para atraer su participación y

aprovechar para sensibilizarlos y formarlos en su corresponsabilidad en el cuidado de la salud y nutrición de sus hijos, hijas y mujeres embarazadas. Asimismo, promover la implementación de la Carta Acuerdo Prevenir con Educación 2021-2025, que busca fortalecer el marco de coordinación Bi Ministerial entre el MINEDUC y MSPAS, y la cooperación intersectorial para la implementación de procesos de educación integral en sexualidad, promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en la salud sexual y reproductiva, servicios de salud con enfoque de género, derechos e interculturalidad.

b. Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación externa fue elaborado por una consultora especializada en procesos de desarrollo local, planificación, monitoreo y evaluación. Así como en derechos de las mujeres y derechos colectivos de los pueblos indígenas, en especial de mujeres mayas.

La evaluación propuso un abordaje participativo y coherente con el enfoque multidisciplinario del Proyecto, por lo que se nutrió de los siguientes criterios metodológicos: i) se concibió como participativa la reflexión sistemática con los diferentes actores, ii) fue altamente planificado en el que, desde unos criterios previamente establecidos y con herramientas rigurosas, se analizó cómo los diferentes actores se apropiaron de los aprendizajes y de sus decisiones en torno a su vida personal, familiar y comunitaria.

El proyecto convocó la participación de distintos agentes clave para la mejora de la salud comunitaria, dando especial atención a las mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas, y menores de cinco años. El enfoque evaluativo contempló el análisis del marco lógico. El carácter participativo de la metodología supuso emplear técnicas de recolección de información, enfoques multidisciplinarios y herramientas cuantitativas y cualitativas para identificar aprendizajes que orienten acciones futuras para la mejora continua.

Se evaluaron 18 meses de ejecución del proyecto, comprendidos del 01 de julio del año 2022 al 31 de diciembre del año 2024, teniendo un carácter sumativo y formativo. En el primero se enfatizó en los alcances de resultados y su contribución a los objetivos, así como la valoración de la participación de los titulares de derechos en la gestión e implementación, recomendaciones y sugerencias para la mejora continua. El carácter formativo, se centró en juicios razonados y argumentados con la finalidad de mejorar la estrategia de intervención y la apropiación de la población meta del proyecto.

El proceso de evaluación contempló todos los componentes de la intervención: a) diseño y valoración de la coherencia interna y externa, b) proceso de ejecución, procedimientos de comunicación y toma de decisiones entre actores, c) resultados y el grado en que estos contribuyeron al logro de los objetivos y d) la alianza de largo plazo entre ASECSA y Farmamundi y e) la forma en que ambas organizaciones se han beneficiado de la experiencia y las capacidades conjuntas.

El proceso partió del modelo de evaluación basado en los criterios recomendados por el CAD de la OCDE que son: **pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad**. En todos los casos se consideró que la intervención de ASECSA, se integra en un proceso de desarrollo local comunitario para la complementariedad entre la red de salud pública y comunitaria del municipio y al fortalecimiento de sus capacidades, para una entrega de calidad y calidez de los servicios.

Las preguntas incluidas en los términos de referencia para los diferentes criterios fueron revisados,

ajustados y enriquecidos al momento de elaborar la matriz final de evaluación, en la cual se ubicaron los criterios, se identificaron a los y las actoras para las preguntas, las técnicas a aplicar y las fuentes secundarias, con el objetivo de orientar de mejor manera la construcción de los instrumentos de campo.

La evaluación abarcó aspectos cuantitativos y cualitativos. La información cuantitativa se extrajo de los informes y verificadores, en tanto que la parte cualitativa incorporó testimonios, análisis, opiniones y valoraciones de las y los participantes como titulares de derechos, con énfasis en las mujeres con menores de 5 años, en edad reproductiva, como protagonistas directas, y en los titulares de obligaciones implicados, tal es el caso del personal del MSPAS del distrito de salud de San Miguel Acatán. También se obtuvo información de los/las facilitadoras comunitarias, comadronas, comisiones de salud, personal de Farmamundi y personal de ASECSA en su calidad de titulares de responsabilidades, este último fue el encargado de implementar el proyecto a nivel de terreno.

Se mantuvo el criterio de dar mayor importancia a las opiniones respecto a las prácticas saludables sobre el cuidado de la salud de las MEF, mujeres embarazadas, menores de 5 años, higiene y a la Seguridad Alimentaria Nutricional (SAN), a la alimentación adecuada al ciclo vital, a la capacidad de gestión del riesgo reproductivo de las mujeres, las enfermedades prevalentes en la infancia y en las actividades realizadas en el marco de las ferias nutricionales, donde se monitoreó el peso y talla de menores de 5 años y de las mujeres embarazadas. Así como en el tipo de servicio que reciben los titulares de derechos a través de la implementación de protocolos de atención de parte del personal de salud para la atención a mujeres embarazadas, niñas y niños (0-5) con calidad y desde un enfoque de derechos, género y pertinencia cultural. Fue de interés también conocer los efectos de los procesos de consejería en la vida de las familias y población meta, así como la atención que reciben de las comadronas.

Se dio la misma importancia a las opiniones respecto a las actividades agroecológicas, las cuales contribuyeron a ampliar y diversificar la dieta familiar y a mejorar el estado nutricional, de manera particular el de las mujeres embarazadas, niñas y niños (6 meses-5 años) en situación de vulnerabilidad nutricional. También en el fortalecimiento de las capacidades de atención obstétrica y el compromiso comunitario, con la reducción de las causas evitables de mortalidad materna e infantil.

Para darle mayor validez a los hallazgos, en el análisis de información se utilizó el principio de **“triangulación”**, que permitió comparar y complementar los aportes, valoraciones y percepciones de las diferentes audiencias o interlocutores, en consonancia con las fuentes secundarias, lo que otorgó mayor validez a los hallazgos.

El trabajo de campo tuvo lugar en el municipio de San Miguel Acatán, las madres de menores de 5 años y mujeres embarazadas, comadronas, comisiones de salud fueron visitadas en sus comunidades para poder obtener sus opiniones y apreciaciones sobre el proyecto. Las comunidades visitadas fueron: Ticajó, Petanchim y Siomá. Las entrevistas y grupos focales con facilitadores/facilitadoras comunitarias, personal del MSPAS, MAGA y personal del proyecto, se llevaron a cabo en el casco urbano de San Miguel Acatán, excepto el personal administrativo de ASECSA Totonicapán, a quien se le visitó en su oficina y al personal de Farmamundi por medio de entrevistas virtuales. El trabajo de campo se realizó entre las fechas de 19 al 28 de febrero del año

2024. El muestreo fue geográfico y razonado¹, considerando todas las audiencias del proyecto, distribuidas por municipio.

Se espera que esta evaluación fortalezca la experiencia de ASECSA y las estrategias de acompañamiento de la cooperación internacional, que ha sido aliada fundamental de esta experiencia. El debate y la comunicación intencionada, sobre la base de los resultados de la presente evaluación, pueden ser estrategias que permitan a la organización social local (OSL) compartir lo mejor de su experiencia y potenciar su propia sistematización de impactos alrededor de todo el trabajo que realiza, que va más allá de las acciones facilitadas por este Proyecto. El presente informe de evaluación pretende contribuir a fortalecer futuros posicionamientos y acompañamientos que ASECSA impulsa con sus innovadoras prácticas de salud integral y seguridad alimentaria y nutricional, desde la cosmovisión, dualidad, complementariedad y el buen vivir de los pueblos.

A continuación, se presenta un cuadro que expone la cantidad de actores clave entrevistados, la técnica utilizada y el número de instrumento.

Cuadro No. 1: Participantes en el trabajo de campo

Cantidad de actores clave	Técnica	Instrumento
4 integrantes del equipo de ASECSA - 1. Administrador regional - 1. Encargada del proyecto - 1. Auxiliar de proyecto - 1. Técnico agrícola	Entrevista a profundidad	Instrumento 1.1 Instrumento 1.2
2 integrantes del equipo de Farmamundi - Representante de país - Asistente administrativa del Proyecto	Entrevista a profundidad	Instrumento 2 Instrumento 2.1
6 personal del distrito del MSPAS y unidades de salud, San Miguel Acatán.	Grupo focal	Instrumento 3
2 facilitadores comunitarias	Grupo focal	Instrumento 4
29 mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas y madres con niños/niñas menores de 5 años.	Entrevista grupal	Instrumento 5
14 madres con niños/niñas menores de 5 años participantes del resultado 3, con la estrategia de diversificación y producción agroecológica	Grupo focal	Instrumento 7
5 representantes de comisiones de salud	Grupo focal	Instrumento 8
6 comadronas	Entrevista grupal	Instrumento 9
1 representante del MAGA	Entrevista individual	Instrumento 10
Total, de participantes: 69		

Fuente: Elaboración propia con información de campo. Evaluación final. Guatemala, 2024.

Se analizaron las siguientes fuentes secundarias:

¹ El muestreo razonado, permitió identificar características de las personas a abordar, tales como niveles de compromiso y participación activa.

- i. Diseño y formulación del Proyecto
- ii. Informes técnicos y financieros del Proyecto
- iii. Fuentes de verificación de los 3 resultados del Proyecto
- iv. Matriz del Marco Lógico del Proyecto
- v. Leyes, políticas, estrategias e instrumentos nacionales e internacionales referentes a la temática del proyecto
- vi. Plan estratégico de cooperación internacional de la Xunta de Galicia y de la Cooperación Española
- vii. Bibliografía complementaria

c. Condicionantes y limitaciones de la evaluación

Condicionantes favorables

Con el apoyo y compromiso del personal de ASECSA Occidente se logró desarrollar el trabajo de campo para la recolección de información con fuentes primarias, hubo una buena organización de la logística, la cual incluyó la disponibilidad de un vehículo para visitar las comunidades. Las entrevistas y grupos focales se realizaron con éxito como se había planificado.

El personal de Asecsa y Farmamundi contribuyó con la facilitación de informes técnicos y financieros para su análisis y valoración, así como con los medios de verificación, los cuales permitieron el desarrollo de un trabajo ordenado, eficaz y eficiente, cumpliendo así con el cronograma de actividades planteado para la etapa de trabajo de campo.

Por parte de los actores implicados se observó el interés para participar en las entrevistas y grupos focales para manifestar su experiencia, opiniones y valoraciones sobre el proyecto. Estos aspectos contribuyeron a profundizar la apreciación cualitativa del proyecto. En general hubo una comunicación ágil y fluida con las partes implicadas: personal de Farmamundi y de ASECSA con sede en Totonicapán. La mayoría de los actores y actoras consultados ofrecieron información oral de calidad con base en su experiencia en el proyecto

d. Limitantes de la evaluación

No se contó con las valoraciones de hombres con menores de 5 años, por no haber atendido la convocatoria realizada.

1. Descripción del proyecto

1.1 Objetivos y la estructura lógica de planificación

Según los términos de referencia (TDRS), de la evaluación del proyecto: “*Promoción de la SAN (seguridad alimentaria y nutricional) de MEF y niñas/os menores de 5 años para contribuir al progreso social, sostenible, inclusivo, equitativo y de igualdad en un contexto afectado por el impacto de la COVID 19 en el municipio de San Miguel Acatán* “ la evaluación se realizó con el objetivo de medir el desempeño del proyecto a término, proporcionando información y valoración acerca de los procesos puestos en marcha, de forma que puedan extraerse enseñanzas aplicables en otras intervenciones en el municipio de cobertura del Proyecto.